

5



NUMERO 358.773

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: ARMAND ARTHUR MULLER.

RESIDENCIA: Rue Voltaire 9, LAUSANNE, Suiza.

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PROTECTOR INFLABLE"

Prioridad: Patente suiza n.º 13855/67 del 4-10-67.

ES.



Esta invención se refiere, en general a dispositivos protectores inflables.

5 Se ha propuesto ya fabricar paraguas o parasoles con elementos inflables, a fin de reducir su tamaño cuando no se utilicen. En ciertos sistemas, la parte central de los mismos consiste en una doble pared, destinada a constituir una cámara inflable. En otros sistemas, esta parte central está subdividida en varias partes inflables.

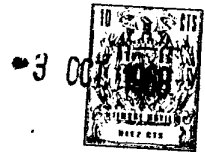
10 En estos sistemas, las varillas, que, de ordinario, son rígidas, quedan eliminadas, lo que evita el inconveniente de exigir puntos frágiles de giro, y que además presentan el riesgo de perforar la pared de la cámara inflable.

15 Más importante aún y esto es lo que ha impedido la explotación comercial con éxito de estos dispositivos, es el hecho de que hasta ahora no fue posible obtener una conexión entre la parte central protectora y el mango de estos dispositivos que fuera lo suficientemente estable durante el uso, ya que, por ejemplo, una fuerte brisa hace que la parte central se incline con respecto al mango o empuñadura, a menos de disponerse elementos rígidos de conexión que aporten tal seguridad.

20 La presente invención tiene precisamente por objeto suministrar un dispositivo inflable de protección que comprende una lámina protectora, un elemento de soporte de dicha lámina y medios flexibles para fijar dicha lámina al indicado soporte o a un elemento sobre el cual se fija tal soporte.

25 El presente dispositivo se caracteriza específicamente por el hecho de que la parte inflable consiste en un anillo circular situado a lo largo de la periferia de una lámina protectora, siendo los medios de fijación flexibles y estando unidos al anillo por lo menos por tres puntos situados de manera que

30



proporcionan la estabilidad deseada a la lámina.

El plano adjunto representa a modo de ejemplo una forma estructural de la presente invención y una modificación de la misma.

5 La figura 1 es una vista lateral de un paraguas.

La figura 2 es una vista por debajo.

La figura 3 es una vista seccional transversal de una tienda desmontable de playa.

10 El paraguas representado en las figuras 1 y 2 comprende una lámina simple que forma un pabellón o dosel 1, constituida, por ejemplo en material plástico y cuya periferia posee un anillo circular 2 que puede, o bien fabricarse integralmente con la lámina, o bien insertarse sobre ella, por soldadura térmica, por encolado o en alguna otra forma ventajosa.

15 En el momento de utilizarse el paraguas, se infla el anillo 2 por un medio no representado en el dibujo (bomba, receptáculo de gas comprimido o aire); que ajusta con la válvula 3.

20 En determinado punto de la lámina 1 va fijado un elemento 4 que puede recibir un extremo de soporte 5. En el ejemplo representado, este soporte consiste en una serie de elementos tubulares telescopados 6, que, naturalmente, pueden sustituirse por un bastón rígido en una sola pieza.

25 Por lo menos tres alambres, cabos o cables flexibles de fijación 7 pueden unirse al anillo 2 por un extremo y formar parte integral de otra parte del soporte 5 por medios de fijación no representados en el plano. Para lograr una estabilidad apropiada, el ángulo curvo entre dos cables exteriores 7 cualesquiera dentro del cual queda dispuesto un cable interior 7 ha de ser superior a 180° .

30



Los cables 7 tienen como fin asegurar la rigidez del paraguas y mantener su cúpula en debida posición con respecto al bastón central. Estos cables 7 presentan longitudes ajustables o están dispuestos de modo que proporcionan la tensión necesaria cuando se retiran los elementos telescópicos 6 y se infla el anillo. Estos cables pueden estar constituidos por material elástico.

En la figura 3 se ha representado un parasol en el que se halla presente una lámina protectora 11 y un anillo anular 12 inflado en el momento de su utilización por medio de la válvula 13. La lámina 11 tiene un elemento 14 en el que se fija un extremo del soporte 15, cuyo otro extremo 16 es puntiagudo y se clava en el suelo. Innecesario se hace decir que el soporte 15 puede consistir también en una serie de elementos telescopados.

Unos cables 17 de fijación del anillo circular se sujetan por medio de postes 18 en el suelo 19. En otra modificación, estos cables pueden fijarse directamente al soporte 15 como en el ejemplo del paraguas.

Medios no representados en el plano y consistentes por ejemplo en una cromallera, permiten fijar al anillo 12 una cortina 20 destinada a transformar el parasol en una tienda desmontable de playa, fijándose esta cortina al suelo mediante estacas o ganchos 21. Estos dispositivos de fijación se sitúan de modo que todo el perímetro de la tienda o una parte del mismo quede cerrado para formar o bien una cabina de playa, o bien un medio para protegerse contra el sol o el viento.

Puede añadirse también a esta estructura una ducha 22 fijada a la parte superior del poste 15 y comunicada a un grifo o a un tanque portátil de agua 23 y que puede accionarse



por medio de una llave o espita 24.

Pueden situarse unos ganchos, no representados en el plano, ya sea sobre el soporte 15 o sobre el anillo 12 para colgar diversos objetos, tales como prendas de vestir.

5

En los dos ejemplos dados, los dispositivos protectores tienen forma redonda, pero, naturalmente, pueden concebirse estructuras de otras configuraciones, según la forma de la lámina (1, 11) y el número y la longitud de los elementos de fijación (7, 17).

10

Según sea el propósito de utilización de estos dispositivos protectores, el material plástico utilizado para la confección de la parte central de los mismos o cúpula, será transparente o no.

15

El material plástico empleado puede ser polietileno, cloruro de polivinilo o cualquiera otro que presente propiedades de impermeabilidad.

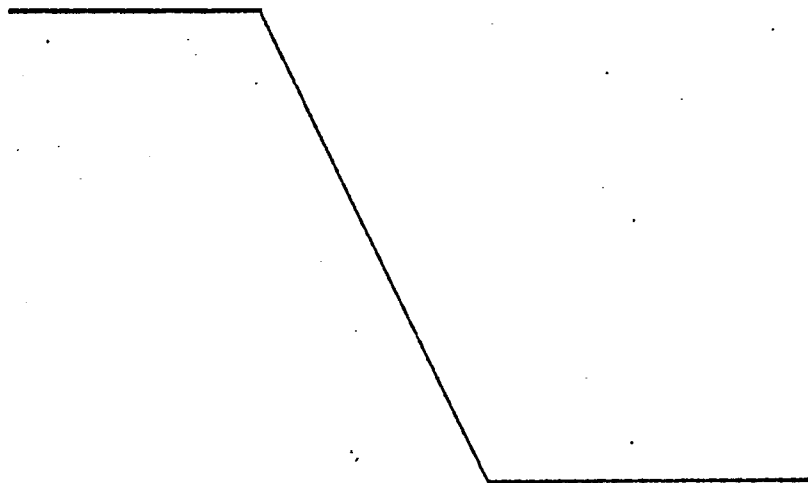
El anillo inflable puede comprender varias cámaras contiguas, cada una de las cuales sea inflable por separado, si así se desea.

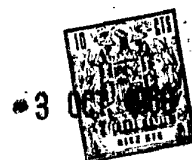
20

En resumen, la Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes

25

30





REIVINDICACIONES

5 1. Dispositivo protector inflable que comprende una lámina protectora, un elemento que sustenta centralmente dicha lámina, medios para fijar dicha lámina al indicado elemento, y un anillo inflable montado sobre la periferia de dicha lámina, estando unidos los citados medios de fijación al referido anillo por tres puntos por lo menos.

2. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que dicho elemento es telescopado.

10 3. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que dicho elemento tiene la forma de un bastón con empuñadura.

4. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que dicho elemento tiene un extremo en punta a fin de poder fijarse fácilmente en tierra.

15 5. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que dichos medios de fijación consisten en cables.

6. Dispositivo según la reivindicación 1, que posee además una cortina fijada a dicho anillo, destinada a proporcionar una estructura de tienda.

20 7. Dispositivo protector inflable que comprende una lámina protectora, un elemento que sustenta centralmente dicha lámina, medios flexibles para fijar dicha lámina al indicado elemento, y un anillo inflable montado sobre la periferia de la citada lámina, estando unidos dichos medios de fijación al citado anillo por lo menos por tres puntos, definiendo por lo menos dos de dichos puntos un arco sobre dicho anillo de más de 180°, y estando situado un tercer punto de unión sobre dicho arco, con lo que se consigue una estabilidad universal de dicha lámina con respecto al elemento y una fijación flexible al mismo,
25
30 presentando dicha lámina y dichos medios de fijación formaciones



cónicas opuestas cuando dicho dispositivo se halla en estado inflado.

8. Se reivindica por último como Objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
5 "DISPOSITIVO PROTECTOR INFLABLE".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete páginas mecanografiadas, y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 de Octubre 1968

10

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

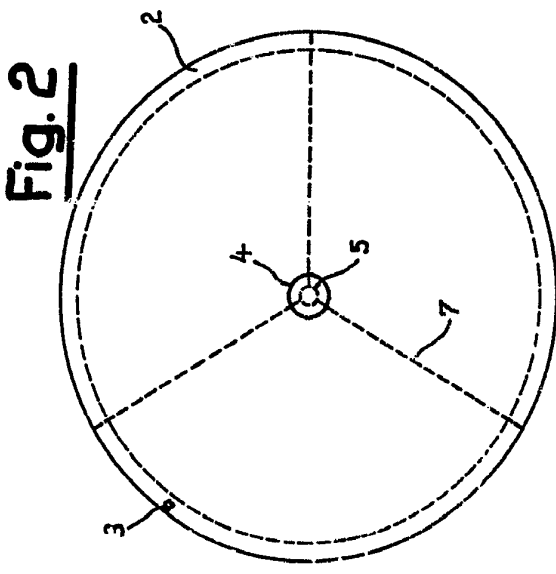
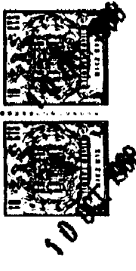


Fig. 2

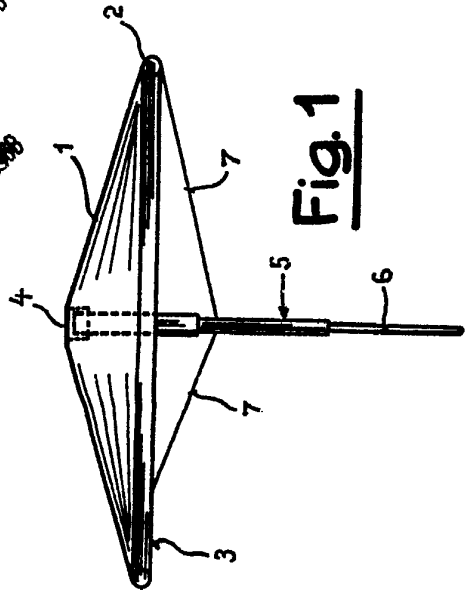


Fig. 1

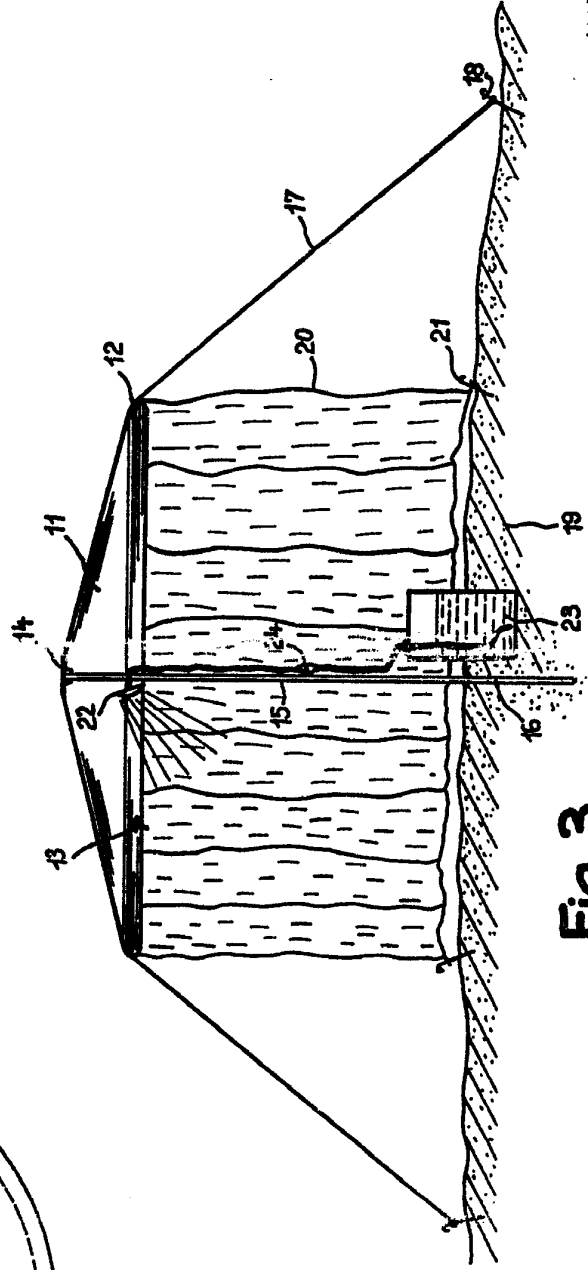


Fig. 3

REGISTRADO 2 octubre 1968
 ARMAND ARTHUR MULLER
 P. E.

POOR
 QUALITY

Fig. 2

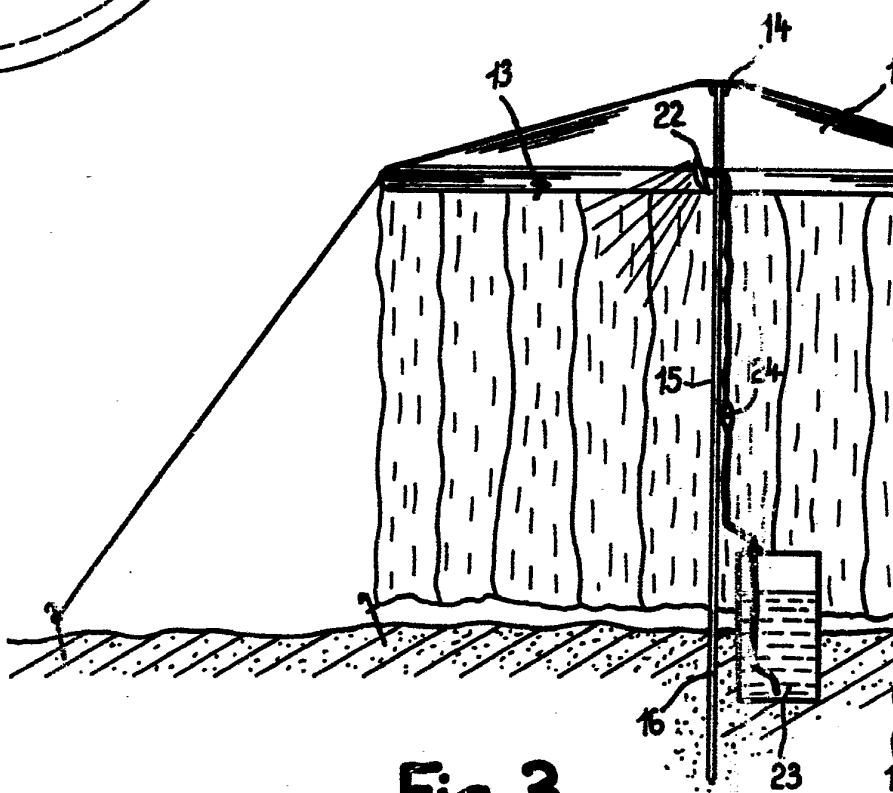
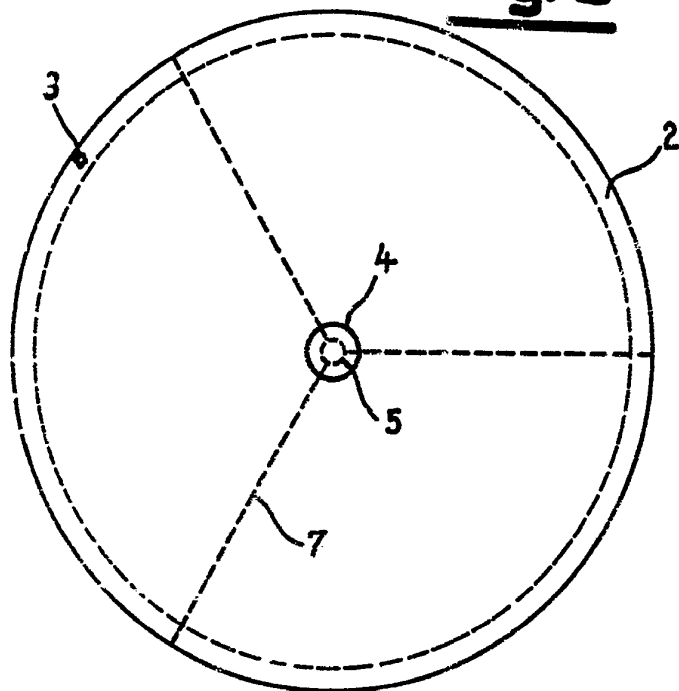


Fig. 3

POOR
QUALITY

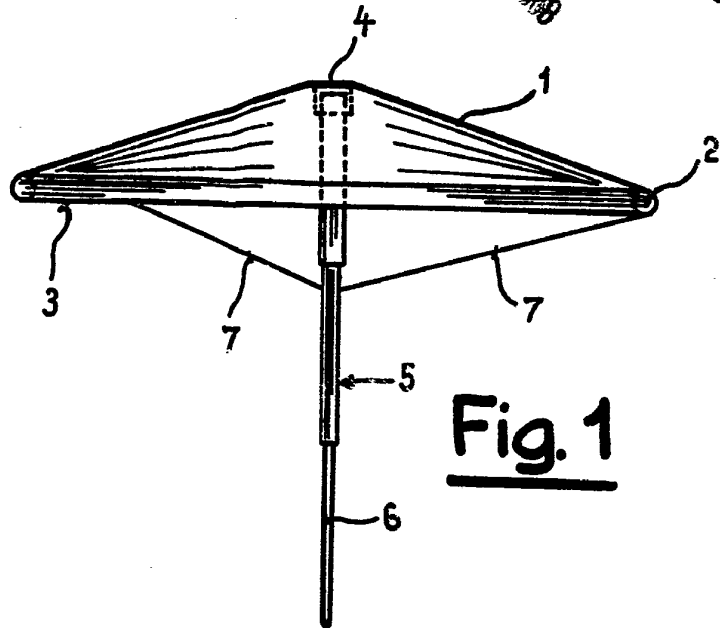
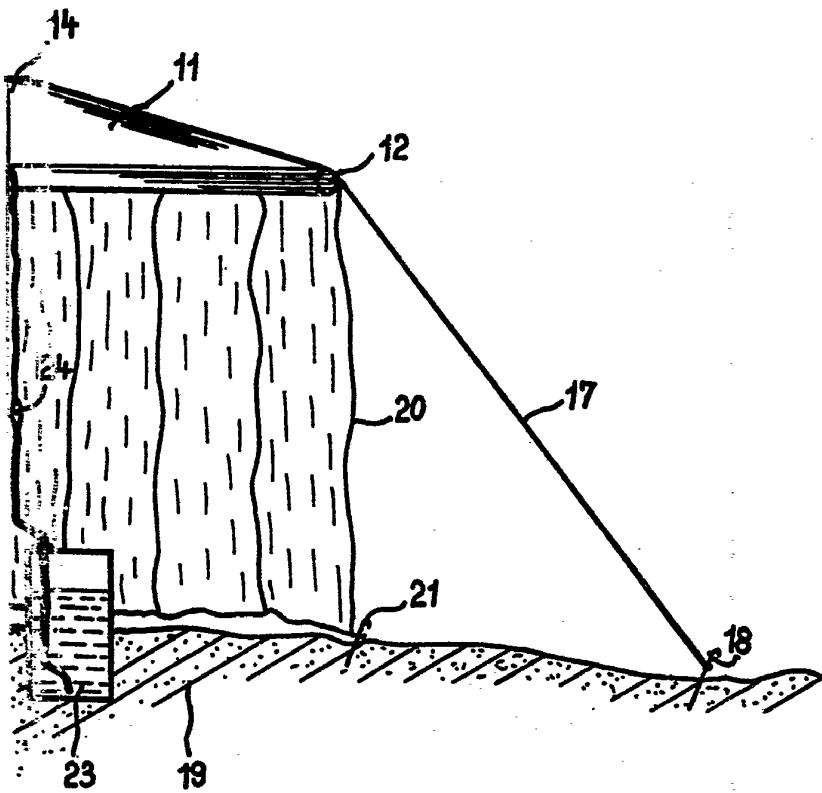


Fig. 1



3 octubre 1968

REGISTRADO